

Y QUIEREN ASCENSO**Cacha la SEP a
profes copiones**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) canceló los resultados de los exámenes de cinco mil 787 maestros de preescolar, primaria y secundaria que buscan una promoción laboral, al hallar respuestas correctas e incorrectas idénticas en el Cuestionario de Habilidades Directivas. Esa cifra de exámenes con resultados "atípicos" representa un poco más de 12 por ciento de las pruebas aplicadas el 19 de mayo, por primera vez de manera virtual. La SEP analiza los casos, pero no prevé descalificar a los maestros, sino omitir esa evaluación y valorar otros factores como el promedio de la carrera o la experiencia docente. **Pág. 5**

BUSCAN SER DIRECTORES O SUPERVISORES**Cancelan examen a
maestros copiones**

NURIT MARTÍNEZ

**La SEP identificó que en
cinco mil 787 pruebas las
respuestas correctas e
incorrectas son iguales**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) canceló los resultados de los exámenes de cinco mil 787 maestros de nivel preescolar, primaria y secundaria que buscaban una promoción laboral porque copiaron durante la aplicación de una de sus evaluaciones.

"Se identificaron cadenas de respuesta 100 por ciento idénticas en el Cuestionario de Habilidades Directivas, es decir, respuestas

correctas e incorrectas exactamente iguales entre cinco mil 787 maestros que participaron en la prueba.

"Por lo tanto, el instrumento fue cancelado para estos registros y sólo se considerará el resto de los multifactores. Estos participantes están considerados en las listas de ordenamiento, de acuerdo al puntaje obtenido", indicó la dependencia federal a través de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm).

Al publicar los resultados del Proceso de Selección para la Promoción Vertical de Educación Básica 2021-2022, el



órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación informó que el pasado 19 de mayo se presentaron al examen 46 mil 541 profesores en busca de un cargo directivo, de los cuales 12.4 por ciento tuvieron ese resultado "atípico" en el Cuestionario de Habilidades Directivas.

Aunque la SEP analiza cada uno de los casos, no contempla descalificar a los maestros *copiones* sino sólo prevé omitir esa evaluación y limitarse a considerar el resto de los factores para determinar si les asigna o no puestos directivos en las escuelas de educación básica del país.

Estos factores son: el promedio obtenido en la carrera, los cursos extracurriculares con valores oficial, los programas de movilidad académica y la experiencia docente.

La entidad federal también informó que analiza los resultados de otros 79 docentes quienes aparentemente también "incurrieron en conductas atípicas durante la aplicación del Instrumento de Valoración de Conocimientos y Aptitudes". Según la Usicamm, estos 79 casos se identificaron bajo análisis por algoritmos de reconocimiento facial.

Esta fue la primera vez que el examen del programa de carrera docente se hizo de forma virtual.

Los resultados de este proceso de selección para la promoción a cargos con funciones de dirección y supervi-

sión de Educación Básica se publicaron la noche del 5 de julio, siguiendo el calendario de procesos de selección el cual fue emitido el 10 de diciembre de 2020.

El órgano desconcentrado de la SEP, como lo ha referido la secretaria Delfina Gómez Álvarez, garantiza el reconocimiento a la labor docente, el respeto a sus derechos laborales y un mejor trato de parte de las autoridades educativas federal y locales, además de generar condiciones óptimas para el ejercicio de sus actividades frente a grupo.

"La Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros informa, además, que se realizó un análisis puntual de los datos para la integra-

ción de las listas ordenadas de resultados, en los cuales se detectó evidencia de comportamientos atípicos de parte de algunos sustentantes durante la aplicación de los instrumentos de valoración del Sistema de Apresiasi de Conocimientos y Aptitudes", agregó.

Durante la aplicación de las pruebas, la Secretaría de Educación Pública aseguró que se observarían "los principios de legalidad, certeza, equidad, imparcialidad, objetividad y transparencia".

La SEP no contempla descalificar a los maestros, sólo omitirá la evaluación y considerará otros factores para determinar la asignación de los puestos





El examen de los docentes se hizo de forma virtual, por primera vez



Pandemia les amarga negocio de pasteles

Mayra es una de los miles de microempresarios afectados. "A veces sólo salía para pagar sueldos; me quedé sin ahorros". | **A12** |

ESTADOS



CRÓNICA EFECTOS DEL CORONAVIRUS

“Cuando se cerró, todo fue un shock”

La pandemia por el Covid-19 afectó tanto a empleados como a empleadores, con lo que **mucha gente en Chihuahua pasó de la clase media a la baja**, dice un especialista

IBETH MANCINAS

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Ciudad Juárez.— Para algunos microempresarios la pandemia significó desaparecer o reiniciar el negocio, mientras que para los empleados representó la pérdida de un buen salario, la estabilidad e incluso caer en depresión.

Tan sólo en el último año casi 190 mil chihuahuenses pasaron de la clase media a la clase baja, debido principalmente a la pérdida de ingresos, explicó a EL UNIVERSAL el docente e investigador César Modesto Acosta, quien afirma que esa población vio mermada su capacidad de cubrir los indicadores mínimos de bienestar, que incluyen un ingreso corriente, acceso a educación y a servicios de salud, principalmente.

El académico del Tecnológico Nacional de México, Campus

Chihuahua, afirma que la clase media en el estado de Chihuahua comprende, principalmente, a empleados cuyo ingreso familiar promedio es de alrededor de 20 mil pesos mensuales.

“Hablamos de familias en donde la mamá y el papá trabajan y entre ambos logran ese ingreso, no son familias tan grandes, la mayoría tiene dos hijos, es decir, son cuatro miembros”, explicó.

Sólo salía para los sueldos

Mayra Acosta y su esposo Luis Salas forman una de las miles de familias de microempresarios afectados por la pandemia.

Ellos iniciaron un negocio de pasteles horneando en casa a finales de 2014 y para 2019 la pastelería Délicie se consolidó en Ciudad Juárez como una provee-

dora en eventos sociales como 15 años y bodas, por lo cual en febrero de 2020 tomaron la deci-

sión de mudarse a un local más amplio con cinco empleados.

“Nos cambiamos la primera semana de marzo, incluso tuvimos una expo boda el día 8 y para el 15 se cerró todo y fue un shock, porque lo primero que se suspendió fueron los eventos sociales”, recuerda Mayra.

Aunque inicialmente no era el plan hacer pasteles pequeños, Mayra y Luis vieron seriamente amenazado el futuro de su negocio ante el pago de renta y salarios, por lo cual hubo necesidad de iniciar la promoción y venta de pasteles para 12 o 14 personas.

“Hubo semanas bien complicadas en las que nada más salía para pagar sueldos, nos quedamos sin ahorros”, recuerda.

La pareja tiene dos hijas pequeñas a las que aislaron por completo ante el temor de que al-



guna cayera enferma y, ante la falta de servicio médico, no pudieran atenderlas debidamente.

“Nos aislamos hasta donde nos fue posible porque si alguno

caía enfermo no podríamos hacerle frente a la enfermedad y al tema económico, aparte de que todo estaba muy caro, hasta las pruebas Covid-19 estaban carísimas, así que también hablamos con nuestros empleados para que redujeran los riesgos”.

La pastelería en la que Mayra ha trabajado por años logró sobrevivir al primer año de pandemia, pero han sufrido un retroceso en su negocio y han tenido que posponer la idea de comprar un vehículo para entregas. Ahora tienen prioridad las necesidades más básicas y lograr una estabilidad económica.

El drama de perder el empleo

De acuerdo con el investigador César Modesto Acosta, otro gran sector afectado durante la pandemia han sido los empleados. Estas familias vieron mermados sus ingresos, ya que en algunos casos por lo menos uno de los miembros laboralmente activo perdió su empleo o sufrió la disminución de su sueldo a raíz de la crisis en la que se encontraban las empresas empleadoras.

Asimismo, detalló que la baja de ingresos se sumó a la imposibilidad de contar con seguridad social, lo cual provocó que estas familias dejaran de cubrir de manera holgada los índices de bienestar social que considera el Coneval. “Sí es preocupante porque se están mermando algunas condiciones de la clase media”.

Alberto es un ejemplo de este sector. Es un joven padre de familia que trabajaba como gerente en una sucursal bancaria de la que fue despedido cuando cerró la atención al público.

Hasta hace un año, Alberto se consideraba un profesionista exitoso y con ingresos altos, pero al quedarse sin empleo en el banco ha tenido que realizar diferentes actividades no relacionadas con su profesión y con un sueldo muy por debajo del anterior.

Alberto tiene una hija pequeña y en su hogar trabajaban tanto él como su esposa; sin embargo, al quedarse sin empleo su mujer es la única que aporta a la economía de la familia.

“Me siento estancado y es como si nunca más fuera a encontrar un trabajo que me rete profesionalmente y en el que me paguen más”, asegura Alberto, y reconoce que su familia pasa por una situación económica difícil, pues los ingresos se redujeron a un tercio y teme no poder volver a conseguir un trabajo bien pagado. ●

MAYRA ACOSTA

Emprendedora

“Hubo semanas bien complicadas en las que nada más salía para pagar sueldos, nos quedamos sin ahorros”

20
mil

PESOS
mensuales,
el ingreso
de una
familia de
clase media.

190
mil

PERSONAS
pasaron de
la clase
media a la
baja en
Chihuahua.





CORTESIA

La pastelería de Mayra Acosta ya estaba bien acreditada cuando la pandemia obligó a los negocios a cerrar.



NACIONAL

El eslabón olvidado

Después de más de cuatro años de aplazamiento, finalmente comienzan a concretarse las designaciones de los magistrados anticorrupción del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la instancia encargada de sancionar los casos graves de corrupción

#SistemaAnticorrupción

EL ESLABÓN OLVIDADO

Después de más de cuatro años de aplazamiento, finalmente en este 2021 comienzan a concretarse las designaciones de los magistrados anticorrupción del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la instancia encargada de sancionar los casos graves de corrupción: su Tercera Sección ya tiene dos integrantes y solo falta uno más

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

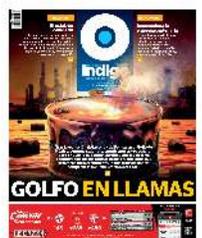
se incluyó una que transformó al antiguo Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en el nuevo Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y al cual se le dotaron de facultades para resolver y sancionar los casos graves de corrupción.

El Tribunal naciente debía de contar con una nueva Tercera Sección de la Sala Superior, compuesta por tres magistrados, y la cual estaría especializada en el tratamiento y resolución de los casos de corrupción, pues sería competente en materia de responsabilidades administrativas; sin embargo, la designación de

esos juzgadores se aplazó durante más de cuatro años.

Aunque el Tribunal Federal de Justicia Administrativa debería contar con magistrados especializados en el combate a la corrupción desde el año 2017, es hasta este 2021 que han comenzado a concretarse estas designaciones consideradas vitales para el Sistema Nacional Anticorrupción.

Como se recordará, dentro de las reformas que dieron vida al Sistema Nacional Anticorrupción



La primera de estas designaciones en la Tercera Sección de la Sala Superior se dio apenas el 30 de abril de 2021, según lo informó la Cámara de Senadores.

“El Senado de la República designó a Natalia Téllez Torres Orozco como magistrada de la

Tercera Sección de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por un periodo improrrogable de 15 años. Derivado de la votación que obtuvo 96 votos a favor, 21 en contra y una abstención, de un total de 118 votos, alcanzó la mayoría calificada de dos terceras partes de los legisladores presentes. (...) El presidente de la Mesa Directiva, Eduardo Ramírez, tomó la protesta correspondiente a Natalia Téllez Torres Orozco”.

La segunda designación para la Tercera Sección de combate a la corrupción se dio hace apenas unos días, el 30 de junio de 2021, cuando los legisladores eligieron a dos nuevos integrantes para ese Tribunal, aunque solamente uno de estos para el área especializada anticorrupción.

“En la sesión en modalidad presencial de la Comisión Permanente, diputadas y diputados externaron comentarios sobre los dictámenes relativos a los nombramientos de Luz María Anaya Domínguez y Julio Ángel Sabines Chesterking, como magistrados en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA)”.

Aquel día se aprobó “con

31 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones, la designación de Sabines Chesterking como

magistrado de Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal”; al día siguiente, el 1 de julio, asumieron sus cargos, según

reportó el Tribunal.

“El Pleno General de la Sala Superior del TFJA recibió a sus dos nuevos integrantes. (...) la magistrada Luz María Anaya Domínguez, quien quedó adscrita a la quinta ponencia de la Primera Sección” y “el magistrado Julio Ángel Sabines Chesterking, quien ocupará la segunda ponencia de Tercera Sección”, indicó.

La Tercera Sección anticorrupción, por lo tanto, continúa incompleta, pues requiere un integrante más.

Cargos pendientes

Además de la Tercera Sección de la Sala Superior del Tribunal, el Sistema Nacional Anticorrupción consideró la creación de cinco Salas Especializadas Anticorrupción en el país, que representaban la integración de otros 15 magistrados; esos juzgadores nunca fueron designados, y ahora, además, es posible que esas nuevas áreas judiciales nunca vean la luz.

El 22 de marzo de 2021, los senadores tomaron una decisión relevante en ese sentido -aunque

aún no pasa por el pleno-: “La Comisión de Justicia (...) aprobó un dictamen que busca armonizar la Ley Orgánica del TFJA y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a efecto de desaparecer las Salas Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas”, según se informó.

En el dictamen, los senadores concluyeron que esas Salas Especializadas no están previstas por la Constitución, por lo que no deben implementarse: “Compartimos con la senadora proponente la necesidad de modificar

la Ley Orgánica del TFJA, debido a que la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción no previó la existencia de las Salas Especializadas en materia de Responsabilidades Administrativas”.

Y agrega que “derivado de lo anterior, y en apego al principio de austeridad presupuestal, estas Comisiones Dictaminadoras nos pronunciamos a favor de la desaparición de las Salas Especializadas en materia de Responsabilidades Administrativas”.

Sin embargo, el dictamen abre la posibilidad de que posteriormente pudieran crearse algunas Salas semejantes, pues precisa: “Se elimina la creación forzosa de Salas Especializadas y se otorga facultad al Tribunal para crearlas de ser necesario o, distribuir estas competencias en Salas Auxiliares o Mixtas”.

La iniciativa fue presentada originalmente por Oiga Sánchez Cordero Dávila, actual secretaria de Gobernación, el 27 de noviembre de 2018.

Remedios temporales

Durante estos años, el Tribunal anticorrupción del país tuvo que recurrir a “remedios temporales” para poder “paliar la omisión de los nombramientos



de los magistrados”, así lo señala el dictamen citado al reseñar la iniciativa de Sánchez Cordero Dávila.

En específico, desde el 7 de julio de 2017, el TFJA tuvo que “transformar temporalmente a la

Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana en Sala Regional Mixta, a efecto de que asumiera competencia de Sala Auxiliar en

Materia de Responsabilidades Administrativas Graves”.

En el reporte titulado “Magistraturas anticorrupción. Figura jurídica especializada para mejorar la calidad del servicio público”, publicado poco antes de que comenzaran a designarse a los magistrados anticorrupción —26 de Marzo de 2021—, el Instituto Belisario Domínguez advertía del gran rezago que se tenía en estos nombramientos, principalmente por falta de consenso político.

“Un punto pendiente para la puesta en marcha de estos funcionarios del Poder Judicial ha sido la aprobación de las ternas por parte del Senado de la República, lo cual ha sido aplazado desde 2017”, refiere el informe, que indica además que su resolución abonará a las acciones para lograr un gobierno más transparente, eficiente y sujeto a la evaluación pública.

La Comisión de Justicia (...) aprobó un dictamen que busca armonizar la Ley Orgánica del TFJA y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a efecto de desaparecer las Salas Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas”

Comunicado del Senado del 22 de marzo de 2021

Los magistrados de este Tribunal tienen que tener la aprobación del Congreso de la Unión

Los magistrados ya seleccionados en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) son Luz María Anaya Domínguez y Julio Ángel Sabines Chesterking



El Tribunal naciente deberá de contar con una nueva Tercera Sección de la Sala Superior, compuesta por tres magistrados, que revisarán los casos más graves de corrupción.



ABREN CERTIFICADO OFICIAL DE VACUNACIÓN COVID-19

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

La Secretaría de Salud anunció que, a partir de ayer, los mexicanos vacunados podrán obtener en línea un Certificado de Vacunación contra Covid-19, aunque el sitio presentó fallas en el transcurso del día.

En el sitio <https://cvcovid.salud.gob.mx> las personas deberán ingresar su Cédula Única de Registro de Población (CURP) para obtener el documento que cuenta con un código QR.

Ayer, al intentar acceder y tras ingresar la CURP, a los usuarios les aparecía reiteradamente el mensaje: "Favor de esperar unos minutos y

volver a intentar".

Por la mañana, el subsecretario Hugo López-Gatell anunció que las pruebas del sitio comenzaron el lunes.

"Si usted quiere tener un comprobante oficial de que ha sido vacunado y con qué vacuna y en qué fecha, aquí está", explicó ayer en la conferencia de prensa matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El certificado podrá ser verificado en tiempo real por cualquier autoridad que lo requiera.

"Una cualidad de nuestro certificado, primero es que es oficial. Segundo, que tiene un Código QR que permite la verificación en tiempo real por parte de cualquier autoridad migratoria o de cualquier otra naturaleza", expuso el funcionario.



Ssa: tercera ola de contagios, sin alza en muertes gracias a vacunas

OMAR BRITO, CIUDAD DE MÉXICO

— Hugo López-Gatell informó que Pfizer limitará el envío de dosis tres semanas por reconversión de su planta en EU. PÁGS. 12 Y 13

Repuntan los contagios, pero no las muertes: Ssa

López-Gatell. Tampoco hay alza súbita de hospitalizaciones gracias a la vacuna; Pfizer limitará envíos por tres semanas

OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

En México hay un tercer “repunte” de contagios de covid-19, admitió el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, aunque dejó claro que no se refleja en casos graves o fallecimiento gracias a la vacunación.

Detalló que en el corte más reciente se registró un incremento de 22 por ciento en la propagación del virus respecto a la medición anterior, pero precisó que la hospitalización se ha mantenido entre 15 y 20 por ciento.

“Aun cuando existen estas terceras oleadas, repuntes, estamos teniendo casos... pero la hospitalización y defunciones no crecen a la misma velocidad, crecen de una manera controlada en la medida que la vacuna hace su efecto”, comentó al presentar su informe de cada martes en la mañana.

Además, el subsecretario dio a conocer que esta semana y las dos siguientes México recibirá dotaciones limitadas de vacunas Pfizer/BioNTech, debido a que la empresa realizará un proceso de reconversión en sus plantas de EU para expandir su capacidad de producción y deberán parar labores.

La cifra de nuevos casos este 6 de julio fue de 7 mil 989, la más

alta en los últimos cuatro meses. Apenas el 2 de marzo pasado se registraron 7 mil 913 nuevos casos de covid-19, es decir 76 más.

Graduados infectados

Al menos 30 estudiantes de Puebla egresados de preparatoria del Instituto de Oriente, el Instituto México y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de México resultaron contagiados de covid-19 tras celebrar su graduación en Cancún; sin embargo, más de 500 personas hicieron el viaje y hay riesgo de que

todos resulten positivos, pues se hospedaron en el mismo hotel.

Tras dar a conocer el caso, el gobernador Miguel Barbosa conminó a todos los involucrados y a quienes tuvieron contacto con ellos a hacerse la prueba de detección y permanecer resguardados en casa por 14 días.

“Sabemos hasta cuántos hospedados hubo por habitación, hay un serio riesgo de contagio masivo pero estamos en ese proceso de identificación para darle seguimiento”, expresó.

Lamentó que estas situaciones ocurran y pidió a la sociedad extremar precauciones para evitar

contagio, ya sea en casa, en lugares públicos o en reuniones, ya que “este tipo de acciones que no

se reflexionan nos pueden llevar a un momento de máxima presión en temas de salud”.

En tanto, la Secretaría de Salud de Chihuahua informó que 16 personas del certamen de belleza

Miss México, celebrado el pasado 1 de julio en la ciudad del mismo nombre, dieron positivo a covid.

Informó que desde el 30 de junio, en una llamada anónima, se denunció que 11 personas presentaban sintomatología relacionada con el coronavirus.

Personal de la Comisión Estatal para la Prevención de Riesgos Sanitarios acudió al sitio donde se desarrollaba uno de los eventos para aplicar pruebas rápidas, que resultaron negativas, por lo que se les pidió la PCR. ■

Con información de: Carlos Morales y Norma Ponce.

Detectan infecciones masivas entre alumnos de Puebla y en Miss México



Certificado de vacunación

La Secretaría de Salud presentó el documento oficial con el que los mexicanos inmunizados pueden viajar a otros países según el biológico aplicado

Así se obtiene

1  Entrar a la página cvcovid.salud.gob.mx

2  Ingresar CURP

3  La liga del certificado será enviada por *e-mail*



Contenido

- CURP
- Nombre
- Fecha de aplicación
- Lote de la vacuna
- Código QR: verificación en tiempo real por parte de cualquier autoridad

Finalidad

 **Acreditar** que has sido inmunizado

 **Ingresar** a diferentes países*

 **Illegal,** condicionar a quienes ya tienen un empleo o lo están buscando

* La UE tiene sus regulaciones y las naciones que la integran no están obligadas a seguir las recomendaciones de la OMS.

Vacunas aprobadas por la UE



- AstraZeneca
- Janssen (Johnson & Johnson)
- Moderna
- Pfizer

Vacunas aprobadas por la OMS



- AstraZeneca
- Janssen (Johnson & Johnson)
- Moderna
- Pfizer
- Sinopharm (China)
- Covishield (India)

• FUENTE: MILENIO y Ssa • INFORMACIÓN: Eduardo Luis Hernández • INFOGRAFÍA: Moisés Butze



Ayer inició la vacunación de personas de 30 a 39 años en CdMx. ARIANA PÉREZ



HAY RESPUESTAS IDÉNTICAS EN 5 MIL 787 CASOS, SEÑALÓ LA SEP

Cancelan examen a maestros copiones

POR LAURA TORIBIO

La SEP canceló los resultados de cinco mil 787 maestros que buscan ascender a cargos de dirección y supervisión en educación básica, tras identificar cadenas de respuestas 100% idénticas en el Cuestionario de Habilidades Directivas, es decir, respuestas correctas e incorrectas exactamente iguales.

“El instrumento fue cancelado para estos registros y sólo se considerará el resto de los multifactores. Estos participantes están considerados en las listas de ordenamiento de acuerdo al puntaje obtenido”, detalló.

El análisis vía algoritmos identificó que 79 participantes tuvieron conductas atípicas en la aplicación del Instrumento de Valoración de Conocimientos y Aptitudes.

Docentes que participaron en dicho examen rechazaron haber copiado y pidieron una investigación.

El SNTE exigió a las autoridades identificar a quienes vendieron los reactivos, considerando que ellas son las responsables de su elaboración y administración.

PRIMERA | PÁGINA 8

LES FUERON CANCELADOS SUS EXÁMENES

Copian maestros y que los catcha la SEP

5,787 DOCENTES QUE buscaban puestos directivos dieron respuestas correctas e incorrectas 100% idénticas, revela

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

Luego de que la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que se cancelaron los resultados de 5 mil 787 maestros que buscaban una promoción a cargos de dirección y supervisión en educación básica tras identificar cadenas de respuestas 100% idénticas en el Cuestionario de Habilidades Directivas, es decir, respuestas correctas e incorrectas exactamente iguales, docentes que participaron en el proceso rechazaron haber copiado y pidieron una investigación a fondo.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) exigió a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm) identificar a los responsables de utilizar como mercancía los reactivos del proceso de selección para la promoción, considerando que es la única responsable de la elaboración y administración de los instrumentos de evaluación.

“Esta situación ha causado sorpresa e indignación entre el personal docente que se preparó con profesionalismo y seriedad para

conseguir un buen desempeño. Incluso, cientos de ellos participaron en diversos cursos que el SNTE les ofreció para acompañarlos en el proceso”.

“Por lo tanto, el Sindicato pide también una revisión de los exámenes para delimitar responsabilidades, ya que la acusación en contra de los maestros es sumamente grave y daña su imagen”, señaló el sindicato.

“Yo no copié, tampoco hice equipo con nadie, y salen con que hubo conductas atípicas, me cancelaron el cuestionario de habilidades directivas, me dieron cero puntos, y no sólo eso, obtuve un puntaje final de 126.095 y me colocaron en la posición CERO DE PRELACIÓN. NO COPIÉ”, escribió en Twitter la usuaria @PatriciaSRI785.

Al informar sobre la publicación de los resultados del proceso de selección para la promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión en Educación Básica, correspondientes al ciclo Escolar 2021-2022, disponibles en la página http://usicamm.sep.gob.mx/consulta_resultados/descripcion.html, la

SEP indicó que tras un análisis puntual de los datos para la integración de las listas ordenadas de resultados, se detectó la evidencia de comportamientos atípicos de parte de algunos sustentantes durante la aplicación de los instrumentos de valoración del Sistema de Apreciación de Conocimientos y Aptitudes.

Sobre el Cuestionario de habilidades directivas en el que encontraron respuestas idénticas, el instrumento fue cancelado para dichos registros y sólo se considerará el resto de los multifactores.

Del análisis a través de los algoritmos de reconocimiento facial, se identificaron 79 participantes que incurrieron en conductas atípicas durante la aplicación del examen. Instrumento de Valoración de Conocimientos y Aptitudes.

“Cuáles son las conductas atípicas. Yo veo hacia todos lados, veo el techo, la ventana, estuve hasta callando a mis perritos con el shhh. Ay no !!! Especifiquen por favor para no estar pensando cosas raras. Fue mucho el esfuerzo desde el registro”, escribió la usuaria @letycatalan.

Otros docentes plantearon que es injusto que tras horas de estudio un algoritmo determinó que copiaron.



79
DOCENTES
incurrieron en conductas atípicas durante la aplicación del examen, dijo la SEP.

Habemos quienes sí estudiamos, estuvimos en cursos, horas de trabajo para que un algoritmo diga que copié.”
@PROFECARLOS
MENSAJE EN TWITTER

Resultados

Línea de consulta para colocación de plazas docentes por estados mediante concurso.

Conforme las condiciones sanitarias lo permitan, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros determinará fechas para aplicar los instrumentos de valoración de conocimientos y aptitudes, al personal docente o técnico docente al que se le haya asignado una plaza vacante definitiva con nombramiento por tiempo fijo.

Es decir, el proceso de basificaciones serán posibles cuando la emergencia sanitaria concluya.



Foto: usicamm.sep.gob.mx

SORPRESA. Algunos de los maestros que consultaron sus resultados y salieron negativos, señalaron que no copiaron.



Admite López-Gatell repunte de pandemia

Admiten repunte de casos por coronavirus en el país

TERCERA OLA LLEGA LUEGO DE MEDIO AÑO DE BAJA EN CONTAGIOS

Vigilancia. Advierte el subsecretario que la vacuna contra el Covid ayuda a que los decesos por el virus se mantengan sin grandes variaciones

MARCO FRAGOSO Y KARINA AGUILAR

México se encuentra en la tercera ola de Covid-19, admitió el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.

Durante *La Mañanera*, el funcionario recordó que existieron dos repuntes de la pandemia en 2020 y el tercero en 2021, después de medio año en donde se registró una disminución en los contagios.

“Tenemos una situación donde hay un repunte, que es el tercero que se presenta a lo largo de el periodo de la epidemia”, manifestó.

Resaltó que en México existe un repunte de 22% en los casos estimados, sin embargo la hospitalización y las defunciones están contenidas.

López-Gatell enfatizó que los países, incluido México, que tienen proporciones importantes de personas vacunadas han logrado reducir la mortalidad y los casos graves.

“Precisamente porque las vacunas tienen como efecto principal reducir la probabilidad de que una persona aún cuando pudiera ser infectada, presente (un cuadro) grave”, refirió.

En ese sentido aclaró que la hospitalización no ha crecido, pues se mantiene entre 15% y 19% en camas generales.

SE CONTIENEN FALLECIMIENTOS POR COVID

Los fallecimientos diarios por Covid-19 reportados entre el 24 de mayo y 1 de julio no rebasan los 100 por día.

De acuerdo con la Secretaría de Salud, el 24 de mayo se registraron 101 fallecimientos por Covid, mientras que el 1 de julio la cifra

de personas que perdió la vida en un día fue de 83; es decir, que la tendencia ha bajado de manera considerable, luego del pico máximo registrado el 20 de enero, cuando se alcanzaron mil 440 muertes en un día.

Hasta ayer en el país habían fallecido 233 mil 958 personas a causa de esta enfermedad. De acuerdo con el último reporte de exceso de mortalidad, al 21 de junio se esperaban 1 millón 42 mil 745 muertes en México por todas las causas, sin embargo se registraron 1 millón 536 mil 248; es decir, 493 mil 503 más de las esperadas. De ellas, 351 mil 376 muertes en exceso están asociadas al coronavirus.

En tanto, la Secretaría de Salud reportó un acumulado de 2 millones 549 mil 862 personas contagiadas, y la pandemia activa incrementó a 43 mil 537 personas.

La Ciudad de México con 13 mil 921, y el Estado de México con 3 mil 216 son las entidades con mayor número de casos activos, seguidas de Tabasco, Baja California Sur, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz y Sinaloa.

Se reportó que hasta ahora suman 33.2 millones de personas inmunizadas, de las cuales 19.9 millones tienen un esquema completo; mientras que 13.8 millones de personas tienen una sola dosis de la vacuna.

BALANCE.

Hasta ayer, más de 33 millones de personas ya habían sido vacunadas contra el Covid-19 en México.





#PRIPANPRD

BUSCAN LA NULIDAD EN 4 ENTIDADES

SLP, MICHOACÁN, CAMPECHE Y GUERRERO, DONDE QUIEREN REPETIR COMICIOS. ACUSAN ANOMALÍAS

POR ELIA CASTILLO



Los dirigentes de la coalición Va por México Marko Cortés (PAN), Alejandro Moreno (PRI) y Jesús

Zambrano (PRD) buscan anular la elección en San Luis Potosí, Michoacán, Campeche y Guerrero, bajo el argumento de que hubo intervención del crimen organizado, rebase de topes de campaña, *embarazo* de urnas e intromisión del gobierno federal.

Los líderes de la alianza señalaron que, de acuerdo con la ley, los cuatro casos cumplen con los requisitos para que proceda la anulación de los pasados comicios.

El dirigente panista refirió lo que ocurrió durante la jornada electoral de las elecciones intermedias, cuando personajes del medio artístico y redes sociales promovieron el voto a favor de los candidatos del PVEM, uno de ellos, Ricardo Gallardo, hasta ahora ganador en San Luis Potosí.

Adicionalmente, dijo que hubo rebase de tpo de campaña de 24 por ciento y *embarazo* de urnas, toda vez que circularon dos formatos de actas electorales, unas con folio y marcas de seguridad y otras apócrifas, además de la violación a la cadena de custodia de la papelería electoral.

“Generan los elementos suficientes para que quienes conformamos la coalición Sí por San Luis Potosí, digamos claro y fuerte que exigimos la nulidad de esta elección y que se reponga el proceso en una elección extraordinaria, nosotros confiamos en la independencia, en la responsabilidad y objetividad del INE y del Tribunal Electoral, para que anulen este proceso”, sostuvo Cortés.

En el caso de Michoacán, en donde hubo una cerrada diferencia entre el candidato de Morena, Alfredo Ramírez Bedolla, y el de la alianza Va por México, Carlos Herrera, el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, insistió en que hay evidencias de sobra de la intervención del crimen organizado a favor del partido en el gobierno, y afirmó que hay irregularidades en 80 por ciento de las casillas, cuando la ley establece que con 20 por ciento, causa nulidad la elección.

“Si hay crimen organizado que fue de la mano de Morena en Michoacán, y no queremos que esto se vaya a consolidar”, sostuvo el líder perredista, quien dijo que se han recabado más elementos de prueba, que el actual gobernador Silvano Aureoles buscaba entregar al presidente Andrés Manuel López Obrador, pero “fue bateado”.

En el caso de Campeche y Guerrero, Alejandro Moreno señaló que, en la primera entidad, en donde se ha declarado ganadora la candidata de Morena, Layda Sansores, hubo intervención de la Iglesia y del titular del Ejecutivo, mediante la difusión de programas sociales. En Guerrero, con la hija de Félix Salgado, Evelyn Salgado, como candidata de Morena, hubo despido de recursos y participación de la delincuencia organizada, afirmó. **1**

16

• **DÍAS, PARA QUE EL INE PRESENTE FISCALIZACIÓN.**



JESÚS
ZAMBRANO
LÍDER PRD

●
QUÉ LE
IMPORTA
AL PRE-
SIDENTE
CON
QUIÉN
CARAJOS,
VAMOS A
IR PARA
SACAR-
LOS DE
LA PRESI-
DENCIA”.

**NUEVO
RETO**

1

• Los dirigentes urgieron al INE y al Tribunal Electoral a atender los señalamientos en las cuatro entidades.

2

• Dicen que van a esperar a los plazos de fiscalización del INE para que determine las sanciones.

3

• Sobre los presidenciales de Morena, dijeron que “su caballada” no está tan gorda”.





PLAN

• Los dirigentes de PAN, PRD y PRI confían en que el INE y el Tribunal Electoral les otorgue la razón y repongan los comicios.



Presentan PRI, PAN y PRD quejas electorales

Conflicto. La coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, presentó ayer recursos legales para pedir la anulación de las elecciones en San Luis Potosí, Michoacán, Campeche y Guerrero por, acusaron, la "mano negra" del crimen organizado en favor de Morena. Sus dirigentes denunciaron irregularidades en las actas de escrutinio en el 80% de las casillas en SLP. **PAG 1**

Va por México pide anular elecciones en 4 entidades

Los dirigentes del PAN, PRI y PRD denuncian 'mano negra' del crimen organizado en favor de Morena

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

La coalición Va por México, conformada por los partidos PAN, PRI Y PRD, exigió y presentó los recursos legales para anular las elecciones en San Luis Potosí, Michoacán Campeche y Guerrero por "mano negra" del crimen organizado en favor de Morena.

En conferencia de prensa los dirigentes de estos partidos, Marko Cortez, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, denunciaron irregularidades en

las actas de escrutinio hasta en el 80% de las casillas en el caso de San Luis Potosí, hechos similares en las otras tres entidades, donde acusaron que hubo una abierta intervención del

crimen organizado y el uso de los programas sociales del gobierno Federal para respaldar a los candidatos de Morena y sus aliados.

ACTAS APÓCRIFAS.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortez explicó que en el caso de San Luis Potosí, se registraron actas apócrifas, dobles, sin folio y demás inconsistencias en el 80 por ciento de las mesas receptoras del voto, lo que obliga según la ley a la nulidad y por tanto a una elección extraordinaria.

En el caso de Michoacán, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano dijo que el propio gobernador Silvano Aureoles presentó ya las denuncias ante la Fiscalía General de la

República por la abierta intervención de la delincuencia organizada en apoyo de los candidatos de Morena, sobre todo en la zona de Tierra caliente, donde la mayoría de las Casillas registran inconsistencias que también obligarán a la nulidad y a comicios extraordinarios.

"De los 15 municipios de tierra caliente, en 13 ganó el candidato de Morena (Alfredo Ramírez) con un 80 % de participación, cuando nunca en esos municipios se había registrado eso. En los municipios de Láza-

ro Cárdenas, Uruapan, Zitácuaro y Apatzingan, fue donde le dieron la vuelta a la elección, pues metieron en esos municipios 60 mil votos, cuando la diferencia fue de 49 mil votos", aseveró

INTERVENCIÓN DE LA IGLESIA
En su oportunidad, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas argumentó



que en el caso de Campeche hubo una abierta intervención de la iglesia a favor de la candidata de Morena, así como el uso de los programas sociales federales, incluso con la presencia dos días antes de los comicios del propio presidente

López Obrador en la entidad.

Dijo que igual que en Campeche, Michoacán y San Luis Potosí, en Guerrero hubo también una abierta intervención del crimen organizado para respaldar a los candidatos de Morena y el uso de los programas sociales para coaccionar el voto.

Los dirigentes de los tres partidos políticos confiaron en la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y advirtieron que la elección no está resuelta y llevarán a cabo todas las acciones legales necesarias para que se limpien estos comicios.



Los dirigentes, Marko Cortes (PAN), Jesús Zambrano (PRD) y Alejandro Moreno (PRI), durante la conferencia de prensa de la coalición Va Por México.



AUMENTAN 22% CASOS: LÓPEZ-GATELL

México, en tercer repunte de Covid

México enfrenta ya un tercer repunte de contagios de Covid-19. Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, aseguró que el aumento de 22 por ciento en los casos, lo confirma. “Aun cuando existen estas terceras oleadas, las hospitalizaciones y las defunciones no crecen a la misma velocidad, sino que lo hacen de una manera mucho más controlada”, explicó; esto se debe a que la vacunación ha hecho su efecto, dijo.—*Diana Benitez / PÁG. 36*



ALZA DE CONTAGIOS ES DE 22%

“Tiene el Covid tercer repunte en México”, reporta Gatell



El subsecretario de Salud resalta que, sin embargo, la hospitalización y las muertes no crecen a la misma velocidad

Informa que se comenzarán a expedir certificados oficiales de vacunación

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El aumento en 22% de los casos del Covid-19 lleva a México a su tercer repunte en lo que va de la epidemia y el primero del año, manifestó Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, durante el Pulso de la Salud presentado en la conferencia del presidente López Obrador.

“Hay un repunte, es el tercer repunte a lo largo de la epidemia, dos en 2020, uno en 2021 después de medio año donde se redujo la epidemia. Aun cuando existen estas terceras oleadas, estos repuntes, estamos teniendo casos, pero la hospitalización y las defunciones no crecen a la misma velocidad, crecen de una manera mucho más controlada en la medida en que la vacuna ha hecho su efecto”, explicó.

La hospitalización está en una ocupación de 20% en camas generales, lo que representó un aumento de 1% con respecto de la semana pasada y de 16% en camas con ventilador. Respecto de la vacunación, el funcionario informó que ya se abrió el registro para personas entre 18 y 29 años, y además se comenzarán a expedir certificados de inoculación. “Decidimos emitir un certificado oficial porque éste es un comprobante general que puede ser útil para múltiples propósitos”, dijo.

“Hay un segmento ciertamente muy pequeño de la población, muy pequeño, que tiene la necesidad o la oportunidad de viajar a otros países. En algunos países, en particular en la región europea, ya están poniéndose restricciones de viaje y las personas que no tengan la demostración de haber sido vacunadas no son recibidas”.

El certificado se podrá solicitar en la página

<http://cvc.ovid.salud.gob.mx> con sólo ingresar la CURP, y se enviará un correo electrónico a la dirección registrada previamente en el portal mivacuna.com, al cual se enviarán dos ligas, una para corroborar datos y otra para realizar cambios en los mismos.

El certificado tendrá un código QR para que la información pueda ser corroborada en tiempo real por cualquier autoridad migratoria.

López-Gatell no dejó de lado la crítica hacia las naciones que piden comprobar vacunación: “Desde el punto de vista de salud pública nos parece inconveniente, no consideramos que ayude a un mejor control de la epidemia en el mundo”.

Respecto de la vacunación también informó que durante esta semana será reducida la entrega de dosis, pues únicamente llegarán

232 mil 830 de Pfizer y 1 millón de Sinovac.

Sin embargo, el presidente López Obrador resaltó que se cuenta con abasto suficiente de vacunas.

“Seguimos teniendo abasto suficiente de vacunas. Ha sido oportuno el vacunar a la población porque, como se está demostrando, ahora que hay un pequeño repunte en contagios, aun cuando la población joven está siendo contagiada, nada que signifique gravedad; pero sí hay un pequeño repunte”.

“No hay la hospitalización que se podría esperar, y lo más importante de todo que no hay fallecidos, ha bajado considerablemente el número de fallecidos”, destacó.

Del programa especial de vacunación en la frontera, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección

Ciudadana y encargada de éste, informó que ya se concluyó en los municipios fronterizos de Sonora.

“Continuamos la jornada de vacu-

nación en los municipios fronterizos del estado de Chihuahua, cubriendo la primera etapa, por instrucción del señor Presidente, en Ascensión, Coyame del Sotol, Janos, Manuel Benavides y Ojinaga”.

La aplicación será a partir del 8 de julio con 20 mil dosis de Pfizer.

“Si tenemos vacunas, inmediatamente continuamos en Juárez, en Práxedes G. Guerrero y en Guadalupe”, precisó.

LA BUENA NOTICIA.

La noche del lunes el portal de vacunación de la Secretaría de Salud federal abrió el registro para personas de 18 a 29 años de edad.



“Decidimos emitir un certificado oficial porque éste es un comprobante general que puede ser útil para múltiples propósitos”

HUGO LÓPEZ-GATELL / Subsecretario de Salud



PULSO DE LA SALUD. El subsecretario Hugo López-Gatell, durante su intervención en la mañana.



México emite bono sustentable por 1,250 mde

- OCDE pide alinear sistemas fiscales con objetivos climáticos.

• PÁG. 4-5

Hacienda emite segundo bono sustentable por €1,250 millones

Cumple Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Se colocó a un plazo de 15 años; tiene la tasa cupón más baja en la historia en el mercado de euros a este plazo, con 2.25%; la demanda fue equivalente a 2.6 veces el monto colocado y participaron un total de 154 inversionistas internacionales; no supone deuda adicional

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

México emitió este martes su segundo bono soberano vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“México emitió su segundo bono sustentable ligado a los ODS a 15 años. En conjunto con el del año pasado (siete años) se consolida la curva de referencia sustentable. Los corporativos de nuestro país podrán usar esta curva para acceder a financiamiento de fondos sustentables”, señaló en su cuenta de *Twitter* Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda.

El segundo bono de este tipo que emite el gobierno mexicano de este tipo se colocó a un plazo de 15 años por un monto de 1,250 millones de euros. El primer bono (que se colocó en septiembre del año pasado) fue por siete años.

La Secretaría de Hacienda destacó que este bono tiene la tasa cupón más baja en la historia de un bono en el mercado de euros a este plazo, con 2.25 por ciento.

“La operación realizada se encuentra dentro de los límites de endeudamiento neto autorizados por el Congreso de la Unión para el Gobierno Federal en este ejercicio fiscal”, aseguró la dependencia a cargo de Arturo Herrera. De esta manera, la colocación no supondría deuda adicional a la autorizada para el 2021.



Añadió que la demanda fue equivalente a 2.6 veces el monto colocado y participaron un total de 154 inversionistas internacionales. Con ello, el avance en el programa total de financiamiento para el 2021 es de 39.9 por ciento.

En la operación participaron los bancos Natixis, Bank of America y BNP Paribas. Además, se cuenta con la opinión de una agencia especializada en temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

“Con esta emisión México reafirma su

compromiso de implementar estrategias vanguardistas que permitan reducir las brechas sociales y económicas mientras se promueve un crecimiento sostenible. Finalmente, el Gobierno Federal continuará trabajando para fortalecer los mecanismos de gobernanza y garantizar la transparencia en sus acciones con el fin de movilizar capital hacia los ODS”, indicó la SHCP.

País a la vanguardia

México se convirtió, el año pasado, en el primer país en colocar un bono vinculado a los objetivos de la ONU por un monto de 750 millones de euros, con lo cual se posicionó, de acuerdo con las autoridades, a la vanguardia.

“Son adquiridos por inversionistas que tienen un alto compromiso con las políticas de desarrollo sostenible. Actualmente, en el mundo existen 3,000 fondos de inversión con perfil sustentable y cuentan con 800,000 millones de dólares en activos”, dijo en su momento Gabriel Yorio.

El primer bono se colocó a un plazo de siete años, con vencimiento en septiembre del 2027, una tasa de rendimiento al vencimiento de 1.603% y pagando una tasa cupón de 1.350%, lo que lo coloca como el segundo cupón más bajo en toda la historia de los bonos en euros que han sido emitidos por el gobierno.

Tanto el bono del año pasado como el nuevo fueron emitidos bajo un marco de referencia elaborado por México con estándares internacionales para la incorporación de criterios verdes y sociales en la emisión de bonos soberanos, mismo que cuenta con la opinión positiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quien aplaudió al país por su segunda emisión.

En septiembre del 2015, 193 naciones de la ONU adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con una duración de 15 años con la que se busca acabar con la pobreza extrema, luchar contra la desigualdad y la injusticia, así como proteger el planeta. En total, son 17 ODS y 169 metas subyacentes.

El avance

en el programa total de financiamiento del gobierno federal para el 2021 es de 39.9 por ciento.



La operación realizada se encuentra dentro de los límites de endeudamiento neto autorizados por el Congreso de la Unión para el Gobierno Federal en este ejercicio fiscal”.

SHCP



Beneficios de la transacción



☒ Referencias para que corporativos privados y públicos mexicanos ejecuten sus programas de financiamiento sostenibles al menor costo.

☒ Impulsar el desarrollo de instrumentos de mercado para el financiamiento sostenible y ampliar la base de inversionistas, confirmando el respaldo que brinda la comunidad internacional a los esfuerzos de México para diversificar su deuda bajo criterios ASG.



☒ Promover el uso de los ODS como una herramienta para la elaboración de una política financiera sostenible que facilite el cumplimiento de dichos objetivos.



FUENTE: SHPC

México se convirtió, el año pasado, en el primer país en colocar un bono vinculado a los objetivos de la ONU por un monto de 750 millones de euros.



